

Un breve recorrido por los Instituto de menores, su historia y su rol social. Comentarios y reflexiones de una experiencia áulica

Nicolás Alejandro Bang

Estado de la cuestión

El proyecto dirigido por la Lic. Verónica Dillon, realizado dentro del marco de incentivos de la Universidad Nacional de La Plata, se denomina “El taller de arte como espacio de creatividad, comunicación y expresión en ámbitos no convencionales”. En este proyecto, un grupo de docentes de Artes Plásticas y de Historia de las Artes Visuales nos abocamos a programar talleres en diferentes lugares, dentro de lo que se da a llamar educación *No Formal* –entendida ésta, como un tipo de acción reglada con intenciones bien precisas, llevadas a cabo en espacios educativos no escolares, como es el caso de talleres dentro de una *institución*-no escolar.

Esta experiencia se llevó al Instituto Stella Maris –perteneciente a la Dirección de Minoridad de la Provincia de Buenos Aires–, un lugar en donde se programó una serie de talleres con las niñas internadas en este instituto, finalizando con la realización de un mural cerámico. Esto fue un disparador para la reflexión de la práctica educativa en espacios en donde los límites y las libertades están o entran en conflicto. Los talleres de arte tienen la característica de proponerle al sujeto la liberación de las regulaciones sociales y jugar con la imaginación –o el imaginario– que el sujeto porta dentro, explotar sus capacidades simbólicas y reflexionar con su experiencia social.

El presente trabajo presentará, en primera instancia, una reflexión sobre la situación de los institutos de menores. Una pequeña mirada a lo largo de la extensa historia de esta institución, la cual más de una vez fue atravesada por la historia de la literatura y del arte. El encerramiento, como la privación, fueron y son temas del arte. Luego nos avocaremos a la descripción y reflexión de una clase dictada dentro del anteriormente proyecto citado, para dar cuenta de un momento de cambio de los niños en la actividad de taller.

Las instituciones. Minoridad como caso a pensar, ¿vigilancia y castigo?

Teniendo en cuenta el pensamiento del filósofo Michel Foucault,¹ que propone pensar a los hospitales, las escuelas y las cárceles como instituciones represivas, nacidas junto y por los Estados modernos, podríamos pensar que en su constitución, la hibridez de estas tres instituciones producirá una de las instituciones más represivas y coercionadoras (donde el vigilar y el castigar están a la orden del día) en la sociedad moderna. Nos referimos a las instituciones de minoridad. ¿O esa no es, en sus orígenes, su función? Un recorrido sobre las posiciones que fue ocupando el trato al menor en la Argentina, es decir, una *Arqueología*² será necesaria para poder situarnos en esta problemática y comprender la forma en la que se nos presentó la institución al momento de ingresar a ella, como sujetos partícipes de un proceso de cambio del niño/a.

¹ FOUCAULT, Michel: (1989) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, Buenos Aires, 17ª edición, pp. 233-245.

² Este concepto se toma dentro de los términos de M. Foucault “(...) la arqueología define los tipos y reglas prácticas discursivas de que atraviesan todas las obras individuales y las gobiernan por entero, dominándolas sin que se les escape nada. Por tanto, la arqueología es una re-escritura, es decir, es una transformación pausada de los que ha sido y se ha escrito, es la descripción sistemática de un discurso-objeto”. FOUCAULT, M.: (1991) *El uso de los placeres*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 234-235.

La historia de las instituciones de minoridad en Argentina está atada a la historia del Estado, así nos ilustra Ernesto Doménech.³ En su libro se encuentran relaciones entre los nombres que tuvo esta institución y las funciones que le tocó cumplir en cada uno de sus momentos. Así, a principios de siglo, el crecimiento demográfico de las grandes urbes fue acompañado por el crecimiento en el abandono y/o explotación de menores, como así también en el aumento de la *delincuencia juvenil*. En este marco nace la Sociedad de Beneficencia, que alojaba a los niños y los institucionalizaba a partir de asilarlos y apartarlos de su contexto. Alguien que nos da una lectura de estos lugares es Roberto Arlt,⁴ que en sus crónicas en el Diario *El Mundo*, en especial la publicada el 26 de septiembre de 1932, luego de su visita a la Alcaldía policial, Depósito de Menores, escribe:

(...) Se quejan, como decía, que se les haga responsable de inmenso desorden, de la espantosa desorganización que rige el mecanismo de esta institución... La higiene es lo único que puede elogiarse, sin temor a mentir y ni exagerar, en el Depósito Policial de Menores(...). (p. 75)

Entra usted en un aula. En los primeros bancos distingue purretitos de seis o siete años. Enfundados en un uniforme azul, parecen pajaritos. En los últimos bancos se encuentra usted truculentos pelafustanes de cabeza rapada, cráneo biselado por asimétricas caídas de bóveda...Aquí nosotros no hacemos nada más que cumplir las órdenes de los jueces. Pero como el local no es el apropiado, resulta que no pueden separarse a los menores delincuentes de los que no lo son (...). (p. 76).

Esta recopilación de los escritos (*Aguafuertes*, es su título editorial) de Roberto Arlt, realizada por Silvia Saíta, nos muestra huellas de procesamiento del menor desde el uso de los uniformes, rapadas de cabello fin del concepto del individuo, límites de la socialización, el sujeto en uniformidad, fin de las diferencias, principio del amaestramiento. También nos muestra a los *institutos de menores* como lugares donde conviven *menores* con serios casos delictivos –robos, asesinatos– y menores que padecen la situación social de la Argentina del Centenario. Es decir, explotación de la mano de obra femenina e infantil a bajo costo, aumento inflacionario y despidos masivos de los varones adultos de los talleres de confección y de las fábricas. Esta crisis se agrava en la década del 30 por factores que todos conocemos, y que no es función de este trabajo ahondar. Esta situación de los trabajadores de la modernidad, es decir, estar siempre atados a los cambios de los medios productivos y las variaciones del mercado económico, se hacen presentes en el texto de Arlt.

Es bueno tener presente estos datos pues, el Depósito de Menores al que nos remite Arlt es la *Sociedad de Beneficencia*, unas de las instituciones que se encargaron de regular –gerenciar– las presiones del Estado sobre los sujetos. En este caso la *Sociedad de Beneficencia* se encarga de acoger a los *menores*, que para ese momento no eran considerados sujetos de derechos y garantías. Por un lado, no eran *niños* sino *menores*, eran vistos como *objeto de salvación, compasión*. Estaban a merced de la potestad de los jueces y la policía en momentos donde sus padres demostraban insolvencia o eran delincuentes comprobados. Doménech y Guido hacen referencia a este problema:

Los niños pobres ingresaban tempranamente al mercado laboral en oficios callejeros, su experiencia escolar era inexistente o circunstancial, vivían en conventillos en el centro o en asentamientos precarios en los suburbios. Perseguidos por la policía, habilitada para sustanciar faltas y contravenciones,

³ DOMÉNECH Ernesto E. y GUIDO María Liliana: (2003). *El paradigma del patronato. De la salvación a la victimización del niño*, La Plata, Edulp.

⁴ ARLT, Roberto: *Tratado de la delincuencia. Aguafuertes inéditas*. Recopilado por Silvia Saíta, Buenos Aires, Edit. La Página S.A., ISBN:987-9015-82-7, pp. 75-76-77.

eran expulsados con frecuencia de sus grupos familiares y captados por la Sociedad de Beneficencia para asilarlos en sus instituciones.⁵

Después de un vacío legal de casi 30 años, con nuestros jueces de menores trabajando con herramientas bastante antiguas y muy desgastadas, haciendo de jueces penales, civiles y hasta comerciales. La inclusión y aceptación en nuestra *Constitución Nacional*,⁶ en 1994, de la *Convención de los Derechos del Niño* –firmada por nuestro país en 1990– propuso y dispuso una serie de cambios en materia de minoridad, por lo tanto, los Instituto de Menores en este momento están en otra situación, los cambios son importantes, ya que, por un lado los *niños* dejaron de ser llamados *menores*, es respetada su identidad y es considerado un sujeto de derechos y garantías, es un *ciudadano*. El Instituto *Stella Maris*, en donde se desarrollaron las actividades del proyecto de incentivos de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, dirigido por la Lic. Verónica Dillon, es uno de los tantos institutos de menores donde se trabaja una nueva forma de tratar a los niños, *Stella Maris* es un instituto de niñas donde están internadas que tienen “*problemas sociales*”, es decir, abusos, abandono, etcétera. No hay niñas internadas con problemas penales. La inclusión de las niñas en colegios cercanos a la institución, es una manera de inserción. La posibilidad de cursar talleres, de las más diversas disciplinas, es otra de las maneras de insertar al niño en la sociedad. Ya no estamos en presencia de instrumentos de vigilancia y castigo del Estado, eso es lo que en forma aparenta. La Institución de Minoridad tiene el compromiso de comenzar a cambiar la tradición arraigada en su personal. Cambiar la forma y espíritu de la ley fue un paso importante, ahora les corresponde a los empleados de los *Institutos* cambiar su forma de trato, anulando los vicios contraídos a lo largo de toda su carrera. Esa es la misión más difícil de una Institución, gestionar el cambio dentro de ella.

La situación del taller en el Instituto Stella Maris

Los talleres en el Instituto Stella Maris se dictaron en lo que otrora era la capilla del Instituto - este dato es importante ya que el edificio pasó de manos de la Iglesia Católica a la Dirección de Minoridad de la Provincia de Buenos Aires. Sus directivos nos confiaron la ex-capilla como lugar para poder generar los talleres, ya que es cerrado y permite comodidad para realizar las actividades. El grupo de niñas no superaba los 12 miembros, y las edades iban de los 6 a los 12 años. Constituían un grupo muy homogéneo en edad, pero un grado de heterogeneidad muy grande con respecto a los subgrupos armados, en algunos de los casos formados por hermanas y en otros por alianzas funcionales a las relaciones interpersonales dentro de la institución. Con presencia de personalidades fuertes –líderes– en cada uno de los grupos. Esta situación hacía posible la realización de trabajos grupales, pero en los casos donde se ponían como objetivos la realización de un único trabajo en conjunto, por parte de todos los talleristas, las tensiones crecían.

Nuestro objetivo final, como ya se sabe, era articular a esos grupos para producir un mural cerámico, que sería instalado en la sala de juegos del Instituto. Por lo tanto, a lo largo de los talleres se programaron actividades donde se apuntaban las relaciones de todas las talleristas en la instancia de producción. Jugar con los grupos pero relacionarlos, proponerles que acepten el trabajo del otro grupo. Reducir y formar nuevos grupos produciendo un intercambio de miembros entre uno y otro.

⁵ DOMÉNECH Ernesto E. y GUIDO María Liliana: (2003) *El paradigma del patronato. De la salvación a la victimización del niño*, La Plata, Edulp, p. 104.

⁶ La constitución Nacional en su artículo 75, cap. 4, inciso 22 incorpora la Convención de los Derechos del Niño, Convención firmada por la Argentina en ONU, UNICEF, el 2 de septiembre de 1990.

La clase: unir dos grupos para formar una nueva identidad a la hora del trabajo.

Junto a la Profesora en Artes Plásticas Maite Peláez, nos propusimos como objetivo de una de las clases romper con los grupos formados y proyectar la clase en dos etapas. En la primera parte de la clase, se escuchó un relato –en cd– de una leyenda, la del Yaci Yateré, relatada por el grupo Libertablas. Aquí se les propuso a las niñas que crearan un nuevo duende a partir de lo relatado en la leyenda, esto se plasmaría luego en un dibujo realizado a partir de las características que el grupo le había dado al personaje. Este trabajo se realizó en grupos de 5 a 6 participantes, formando dos grupos del total de talleristas. En segundo lugar se les propuso que entre todas se realizara un nuevo duende invitando a intercambiar características de los dos duendes anteriormente dibujados. Esta propuesta fue llevada a las tres dimensiones, realizado con materiales de desecho, cajas, bandejas de plástico, rollos de papel de cocina y de higiénico, etcétera.

Relatada la clase, a grandes rasgos, pasaremos a un plano descriptivo de la misma para luego interpretar lo realizado. La historia elegida es significativa, esta cuenta la leyenda de un duende del litoral argentino y la de una *niña* llamada Anahí que, desobedeciendo a su madre va hacia el arroyo a buscar a su muñeca Mimí. En la búsqueda es seducida por un hermoso pájaro que volando por toda la selva logra que la niña se pierda. De pronto el pájaro se convierte en un extraño enano de barba y pelo rubio, el Yaci Yateré –duende de la siesta, que en la leyenda litoraleña se dedica a atrapar niños. Este le informa a la niña que nadie la va a poder encontrar porque una de sus cualidades es la posición de sus pies. Estos están invertidos para que cuando sigan sus huellas, los buscadores, vayan para el lado contrario. El yaci llevó a la niña a su choza y la dejó encerrada, prometiéndole que a la mañana siguiente se olvidaría de su familia y de su casa. Por pedido de su amigo, el gusanito *isundú*, y con ayuda de la luna más varios animales de la selva, la niña no se durmió, encontrando la clave del embrujo del duende, que consistía en *el olvido después del sueño*, ya que los niños que eran capturados, al dormirse en la choza de este, se olvidaban de su identidad y de la gente que los quería. A la mañana, el duende, llegando a la choza, fue recibido por Anahí quien le dijo que nunca se iba a olvidar de la gente que amaba.

Este relato fue un disparador en la clase, pues nos enteramos que una de las niñas ya conocía la leyenda ya que ella era oriunda del litoral, ella dijo: “*yo lo vi al yaci Yateré*”, esto produjo en el grupo una marca de identificación. Aprovechando esta anécdota le pedimos a la niña que describiera al duende, estos elementos fueron tomados luego como disparadores para la actividad que consistía en imaginar un nuevo personaje y dibujarlo entre todos. Luego se pasó a la producción de un nuevo duende con materiales de desechos. Esta actividad consistía en unir los dos grupos y con el consenso de todos los miembros realizar un nuevo duende.

Conclusión: una aproximación a la solución de la problemática grupal

La niña del cuento produjo una identificación en el grupo, haciendo que las niñas se liberaran, estas comenzaron a jugar con la imaginación, cosa que, días atrás, en otras actividades del taller, se había planteado la falta de ella. Es común en estas comunidades cerradas escuchar la frase “Nosotros no tenemos imaginación”. Con esta actividad propuesta se solucionaron varios problemas. En forma de punteo se pasará a detallarlos:

- Trabajo en subgrupos respetando las consignas.
- Realización de un trabajo grupal donde todas las niñas construyeron consenso para realizar el producto final.
- Utilización de *la imaginación* como motor del trabajo.
- Apuntalamiento de las *identidades*⁷ del grupo.

Se explicó esa clase y no otra porque es allí donde las regulaciones de la institución llegaron a un quiebre y el niño comprendió el fin del taller. Se propuso la liberación, el juego por el juego mismo, en un ámbito donde el niño ya se prohíbe el juego. Se llamó a la comunicación y a construir consenso con sus pares. Se reforzaron las identidades presentes en el grupo. Durante esta actividad resonó en mi cabeza una frase de G. Deleuze y F. Guattari⁸ que dice: “(...) el arte nunca es un fin, sólo es un instrumento para trazar líneas de vida(...)”. Las niñas comenzaron a trazar líneas de vida, presentaron su trabajo a todas las demás niñas y los celadores⁹ del instituto valoraron la unión del grupo, valoraron su producción y supieron que ellas, como los demás niños, pueden también imaginar.

⁷ Stuart Hall en “*Cuestiones de identidad cultural*”⁷ plantea que “las identidades nunca están unificadas y, en los tiempos modernos tardíos, crecientemente fragmentadas y fracturadas; nunca singulares sino múltiplemente construidas a través de diferentes discursos, prácticas y posiciones a menudo intersectadas y antagónicas. Están sujetas a una radical historización y a un proceso constante de cambio y transformación”. HALL, Stuart y DU GAY, Paul (editores): (1996) *Questions of cultural identity*, Londres, Sage Publications. Traducción Natalia Fortuny.

⁸ DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix: “Rostridad”, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre- Textos, 1988, p. 191.

⁹ Es significativo como las niñas denominan a los celadores tíos o tías, buscando una identificación de parentesco con el sujeto adulto.

Bibliografía

- ARLT, Roberto: *Tratado de la delincuencia. Aguafuertes inéditas*, Recopilado por Silvia Saíta, Buenos Aires, Edit. La Pagina S.A., ISBN:987-9015-82-7.
- Constitución Nacional*, reformulación 1994.
- Convención de los Derechos del Niño*, ONU, UNICEF, el 2 de septiembre de 1990.
- DOMÉNECH Ernesto E. y GUIDO María Liliana: (2003) *El paradigma del patronato. De la salvación a la victimización del niño*, La Plata, Edulp.
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 1988.
- DELEUZE, Gilles: *O abecedário de Gilles Deleuze*, disponible en: <http://www.ufrgs.br/faced/tomaz/abc3.htm> (acceso en 2002).
- FOUCAULT, Michel: (1989) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI, 17ª edición, pp. 233-245.
- FOUCAULT, Michel: (1991) *El uso de los placeres*, Buenos Aires, siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel: (1991) *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*, Barcelona, Paidós.
- FOUCAULT, Michel: (1974) *Historia de la sexualidad*, Madrid, Fondos de cultura.
- HALL, Stuart y DU GAY, Paul (editores): (1996) *Questions of cultural identity*, Londres, Sage Publications. Traducción Natalia Fortuny.
- La leyenda del Yací Yateré pertenece a *Libertablas*, "El chamamé del Yací Yateré" interpretado por Teresa Parodi.
- Chamamé de la memoria* (Daniel C. García / Luis Rivera López)
- Intérprete : Teresa Parodi. <http://www.libertablas.com.ar/novedades.html>.